

PROTECTA

security

COMPAÑÍA DE SEGUROS



# Ahorro Total Protecta

---

Tu dinero trabaja para ti

---

# Protecta Security

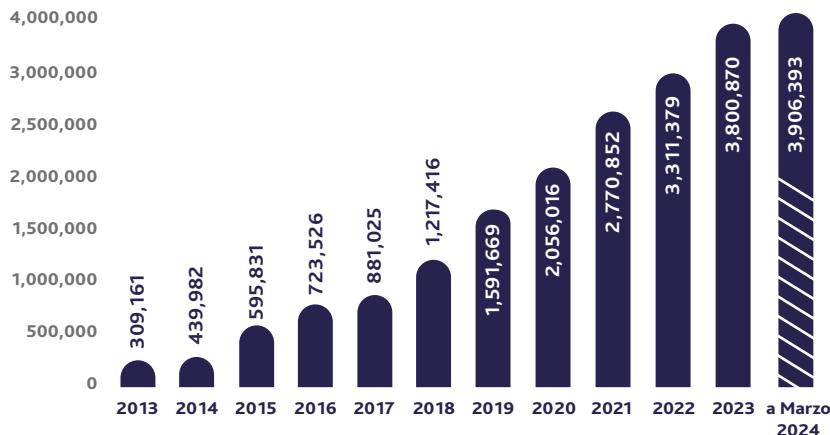
Somos una compañía de seguros de vida y reaseguros con más de dieciséis años de trayectoria en el mercado peruano.

## Sólido crecimiento en activos y patrimonio

Protecta Security viene demostrando un sólido y constante crecimiento, tanto a nivel de los activos administrados, como en su respaldo patrimonial, manteniendo saludables indicadores de solvencia dentro del mercado de seguros.

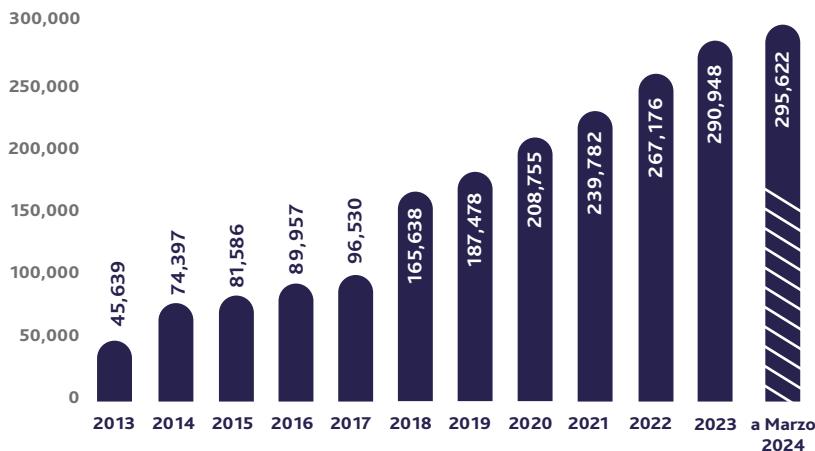
**Protecta Security alcanzó los S/ 3,906 millones de activos gestionados a marzo 2024.**

**Activos Protecta Security**  
(Montos en miles de soles)



Fuente: SBS

**Patrimonio Protecta Security**  
(Montos en miles de soles)



Fuente: SBS

# Importante respaldo

Grupo Security conglomerado financiero, con sedes en Chile, Perú y representación en Hong Kong, China. Cuenta con más de 3,534 colaboradores, administra activos por un valor superior a los USD 21,000 millones y alcanza una capitalización bursátil de aprox. USD 1,237 millones a través de sus principales filiales: Banco Security, Inversiones Security, Factoring Security y la compañía de seguros Vida Security.

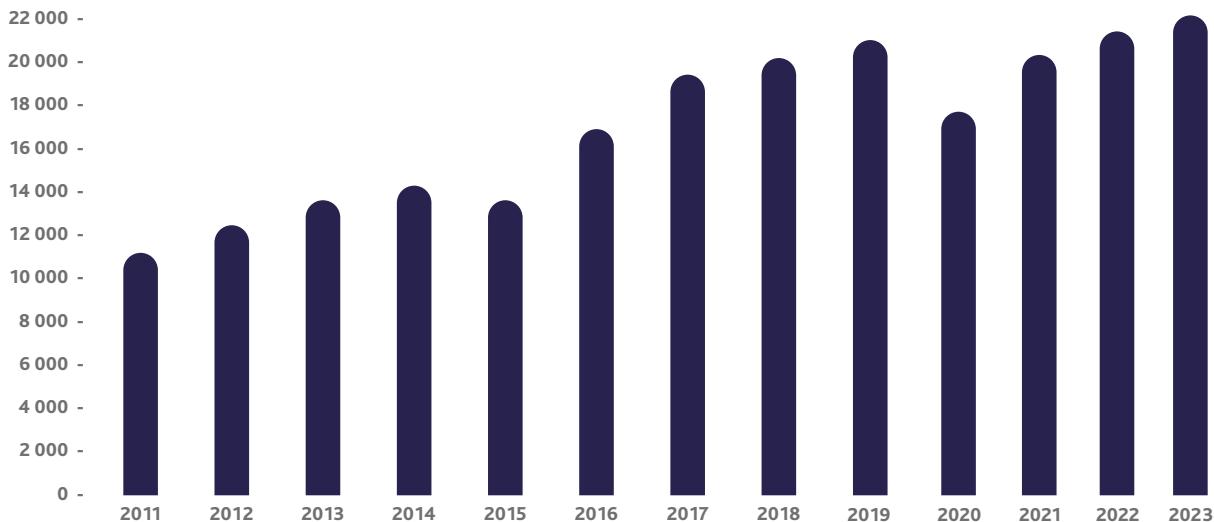
**En el ejercicio 2023, alcanzó una utilidad de USD 222 millones.**

El Grupo Security tiene más de 33 años de trayectoria y cotiza en la **Bolsa de valores de Santiago desde 1995.**

## Grupo Security

AuM

Monto en Millones USD



Fuente: Bloomberg



---

## Maximiza tu inversión con Ahorro Total Protecta

- **Invierte desde S/ 60,000 o USD 20,000.**
- Puedes contratarlo desde los 18 años y sin límite de edad.
- Tienes la posibilidad de rescatar tu inversión a partir del mes 13.
- El contratante puede ser una persona distinta al asegurado.
- Tú defines a los beneficiarios y puedes modificarlos cuando quieras.
- **Acceso al programa de beneficios "Club Protecta Security".**

---

## Gestionamos tu dinero garantizando mayor rentabilidad

- Puedes elegir el periodo de tu inversión desde 3 a 10 y 15 años.
- Recibe una tasa fija de rentabilidad en el tiempo.
- Tienes la posibilidad de elegir el pago de tus intereses de manera anual.
- Recibe el 100% del monto invertido al finalizar el periodo de inversión elegido.



## 2. Fallecimiento accidental del asegurado (\*):

En caso de elegir la cobertura por fallecimiento accidental, **los beneficiarios reciben la doble cobertura por fallecimiento.**

### Ejemplo:

Prima con pago anual (\*\*)

Temporalidad: **7 años**

Pago de interés anual: *i*

$$( \text{Prima} + \text{Total de Intereses} ) \times 2$$

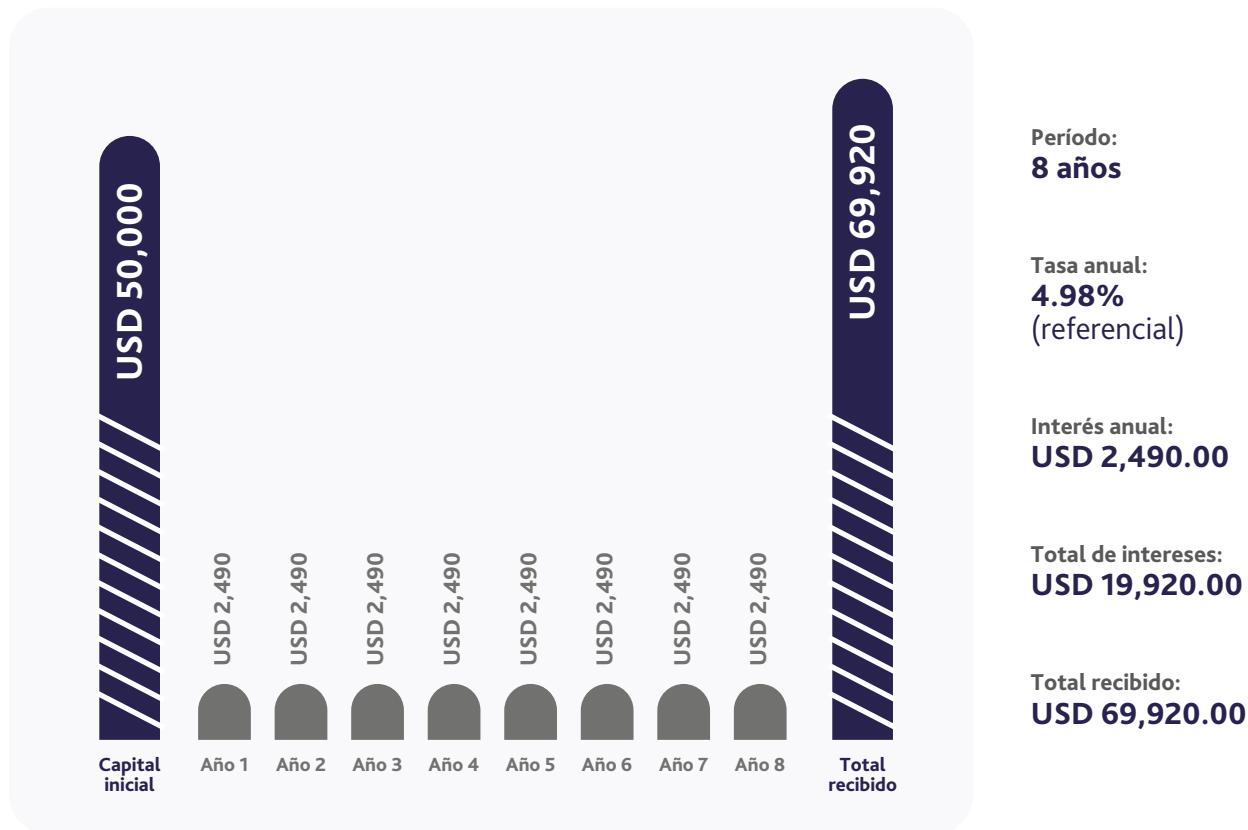


**\*\*Nota:** la cobertura de fallecimiento accidental solo se otorgará si el asegurado cumple lo siguiente: **tener máximo 64 años actuarial** (64 años, 5 meses y 29 días) a la fecha de inicio de vigencia de la póliza y **no tener más de 69 años actuarial** (69 años, 5 meses y 29 días) a la fecha de fin de vigencia de la póliza (Fecha de inicio de vigencia + temporalidad elegida).

**\*\*Nota:** Si el asegurado contrató el pago anual de intereses, estos pagos serán restados al monto calculado de pago a los beneficiarios.

**\*\*\*Cobertura máxima:** USD 400,000

# ¿Cómo funciona Ahorro Total Protecta?



\*En caso de fallecimiento, beneficiarios cubiertos por el monto de USD 73,920.00

\*\* En caso de elegir la cobertura de fallecimiento accidental, los beneficiarios estarán cubiertos por el monto de USD 147,840.00

\*\*\*Si el asegurado contrató el pago anual de intereses, estos pagos serán restados al monto calculado de pago a los beneficiarios.

---

# Atención al cliente

Contestaremos a cualquiera de tus inquietudes, solicitudes o reclamos desde nuestra Central de Servicio al Cliente.

Si deseas más información, contáctanos y un asesor comercial se comunicará contigo.

---

**Protecta S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros**

**RUC: 20517207331**

Lima (01) 391-3000

Provincia 0801-1-1278

Canal de WhatsApp +51 945 811 540

ahorrototal@protectasecurity.pe

**www.protectasecurity.pe**

Av. Domingo Orué 165, piso 8

Surquillo - Lima

**Horario de atención presencial:**

De lunes a viernes, de 9 a.m. a 6 p.m,

a excepción de feriados

Los requerimientos y reclamos tienen un plazo de atención a quince (15) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de recepcionado el reclamo. Dicho plazo puede extenderse, excepcionalmente, siempre que la naturaleza del mismo lo justifique. De no encontrarse conforme con la respuesta a su reclamo, el usuario podrá recurrir al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI); la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; o la Defensoría del Asegurado.

> Encuétranos en:



**PROTECTA**

**security**

COMPAÑÍA DE SEGUROS